

## MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

ADQUISICIÓN DE APRUEBA FORMA DE ARRIENDO DE BUS PARA SALIDA PEDAGOGICA PARA EL LICEO GABRIELA MISTRAL.

INDEPENDENCIA, 1 0 JUL 2018

DECRETO ALC. EXENTO Nº

3542 /2018.

## LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

**VISTOS:** En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorándum Nº 122/2018 de fecha 27 de Junio de 2018, el certificado SEP N° 88/2018, de fecha 27 de Junio del 2018, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 270/2018 de fecha 09 de Julio del 2018, y según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio Nº 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. Nº 8 del reglamento de Compras Públicas Nº 19.886.

## DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición Arriendo de bus, para salida pedagógica al Zoológico, para el Liceo Gabriela Mistral, por medio de Convenio Marco Nº 2239-10-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a SEP.

2680-223-CM18 Transportes Bvan SPA.

\$135.300 Exento de IVA.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

COMUNÍQUESE,

ANÓTESE. TRANSCRÍBASE Direcciones y las Departamentos Municipales correspondan, Hecho, ARCHÍVESE.

NÜNEZ/SEPULVEDA

CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

incepe CLAUDIA RILLO FIGUEROA JE EOU

JEFE DAEM

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SDB/chv.

TRANSCRITO A: Alcaldía — Administrador Municipal — Secretaría Municipal — Jurídico — Control — Dideco- Daem (153) - Oficina de Partes.